



PASIÓN POR EDUCAR

NOMBRE DE ALUMNO:

ALAN FRANCISCO GALLEGOS MORALES

NOMBRE DEL CATEDRATICO:

GLADIS ADILENE HERNÁNDEZ LÓPEZ

NOMBRE DEL TRABAJO:

SUPERNOTA

PASIÓN POR EDUCAR

MATERIA:

DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO

GRADO: 8VO CUATRIMESTRE

GRUPO: LDE08EMC0122-A

DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO

CONCEPTO

Conjunto de normas que rigen los conflictos entre obrero-patronal, ya sea de manera colectivo o individual, siempre y cuando exista vulneración al derecho subjetivo laboral.



Pintura



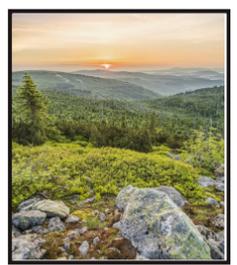
Música

PRINCIPIO DE INMEDIACIÓN

En esta se exige la presencia del juez laboral en cada acto perteneciente al procedimiento, pero de manera estricta el desahogo de las pruebas.

PRINCIPIO DE ORALIDAD

En este principio lo que predomina es dicha técnica, donde es fundamental practicar la técnica verbal de la mejor manera.



Foto



Bailarina

PRINCIPIO DE CONCENTRACIÓN

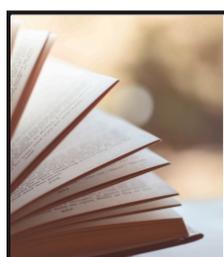
Este principio es una interacción procesal que consiste en reunir un solo acto en diversas etapas con el propósito de dar fin el juicio.

PRINCIPIO DE CERELIDAD

En este procedimiento se busca tramitar y resolver lo más pronto posible el problema, con el fin de otorgar la tutela de derechos reclamados.



Escultura



Libros

PRINCIPIO DE PUBLICIDAD

En este principio le otorga la posibilidad a todas las personas de obtener acceso a toda actuación judicial, para conservar la imparcialidad en el proceso.

DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO

SISTEMA PROCESAL ORAL

El sistema procesal oral es una herramienta guía que se encarga de asegurar la impartición de justicia a toda persona que acuda a la instancia.



Pintura

BIBLIOGRAFIA

NUEVO SISTEMA PROCESAL LABORAL MEXICANO



Música